



**DEPARTAMENTO DE LENGUA
ESPAÑOLA
IES ALMINARES**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANAY
LITERATURA**

**1º BACHILLERATO DE PERSONAS
ADULTAS (BTOPA)
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CURSO 2019/20**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- 1. CONTEXTUALIZACIÓN**
- 2. CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGÍA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
- 5. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 7. PREVENCIÓN DEL ABANDONO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

INTRODUCCIÓN

La enseñanza semipresencial a través de las TIC para Personas Adultas ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una herramienta de inclusión social en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el alumnado adulto al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad semipresencial para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en este municipio y comarca. Esta modalidad de enseñanza se basa en la ausencia del alumnado del centro educativo, salvo para la realización de las sesiones presenciales y las pruebas de evaluación o exámenes, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el

seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Marco legal

"Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada ámbito, materia o módulo del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto funcional y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, se aprobarán por el Claustro de Profesorado y formarán parte integral del proyecto funcional. Asimismo, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 9" (Orden del 21 de julio de 2012).

Las referencias legales que se han tenido en cuenta para elaborar la programación son:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo co-

respondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción 6/2016 de 30 de mayo, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017
- Garantías procedimentales en la evaluación del alumno

Lengua Castellana y Literatura es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas. En Bachillerato profundiza en los conocimientos y destrezas adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

1.2. Características del centro.

El deseo de proporcionarle al alumno una formación integral nos obliga a conocer las características sociales, económicas y culturales de su entorno y de su familia, para así poder enfocar la enseñanza desde un punto de vista más real y adaptado a sus necesidades.

El alumnado que compone el centro educativo del I.E.S. Alminares es representativo del espectro social global de Arcos de la Frontera; existen unas características generales comunes a todos, y también cierta diversidad y variedad socioeconómica.

Con respecto al nivel socioeconómico y cultural, puede decirse que el perfil es medio-bajo (según la Agencia Andaluza de Evaluación, el ISC es -0,34, claramente por debajo de la media andaluza). Las familias de nuestros alumnos tienen bajas perspectivas educativas y están más orientadas al mundo laboral; según los estudios del centro, en torno a un 40% del alumnado muestra interés claro por continuar sus estudios hasta el nivel superior, y un 30% aproximada-

mente no llega a terminar la formación básica.

Otros datos de interés en este sentido serían la baja presencia de alumnado inmigrante (en torno a un 3%, muy debajo de la media de la provincia), el bajo porcentaje de alumnado absentista (en torno a un 0,5% - 1%, cifra de nuevo inferior a la de la provincia de Cádiz) o el escaso número de instalaciones culturales y deportivas al servicio de los alumnos.

La oferta que el I.E.S. Alminares propone para dar respuesta a estas necesidades es variada: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación Secundaria Para Adultos (ESPA) Bachillerato de Humanidades, de Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología, Formación Profesional Básica (FPB) de Cocina y Ciclos Formativos de Grado Medio de Cocina.

Con respecto al perfil de profesorado, puede decirse que en torno a un 60-70% es definitivo en el centro y el resto fluctúa cada dos años; la media de edad del profesorado es media-alta, por lo que se trata de docentes con gran experiencia en la función pública.

2. CARACTERÍSTICAS Y METODOLOGÍA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

El Bachillerato para Personas Adultas, en la modalidad semipresencial, presenta elementos característicos y particulares que lo hacen diferente del resto de modalidades, y aún más del Bachillerato que se imparte en horario diurno para personas menores de edad. A continuación, vamos a citar las características más importantes y cómo nos planteamos encajarlas en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

* Separación física entre profesor y alumno

En la enseñanza semipresencial, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos. En nuestra asignatura, las horas no presenciales (llamadas también de docencia telemática) serán 2 a la semana, mientras que las presenciales se verán reducidas a una sola.

* Uso masivo de medios técnicos

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y

tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

* El alumno como organizador de su propia formación

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno en semipresencial debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante semipresencial es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

* Tutorización

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

* Aprendizaje por tareas

En este tipo de enseñanza semipresencial, se pretende que el grueso del aprendizaje del alumno se produzca a través de la tarea, y no tanto a través de la memorización y el estudio “tradicional” de los contenidos teóricos disponibles. Con este fin, además de la realización en sí de las tareas, se procurará que los exámenes presenciales estén compuestos por actividades y ejercicios del mismo tipo y corte que los que los alumnos tienen que realizar para superar el módulo de tareas.

* Funcionamiento a través de una plataforma MOODLE.

La plataforma que utilizaremos es proporcionada por la Junta de Andalucía y modificada por el propio docente para adaptarse a las necesidades de cada asignatura y del alumnado. La estructura que va a tener en esta materia es la siguiente:

FORO DE CADA TRIMESTRE:

Donde el profesor va anunciando las novedades sobre el curso, instrucciones sobre cómo realizar las tareas online, relación de las distintas actividades semanales que se deben realizar para un correcto seguimiento de la asignatura, etc. Asimismo, los alumnos pueden comunicarse entre ellos y con el profesor, pudiendo servir como herramienta de trabajo para la elaboración de proyectos

comunes o simplemente la puesta en común de comentarios, opiniones o dudas.

CONTENIDOS:

Parte dedicada íntegramente a los contenidos que se trabajan en cada unidad (recordar que cada bloque o trimestre tiene dos unidades). Cada unidad se organizaría de la siguiente forma:

- Archivos del profesor que desarrollan los temas de la Unidad “X”: en este apartado aparecen los enlaces que envía a los estudiantes al contenido de cada tema. Estos recursos suelen ser de elaboración propia del profesor y adaptados a las características y limitaciones temporales de la educación semipresencial.
- Actividades semanales para practicar: en esta sección, se pone a disposición de los alumnos una serie de archivos y cuestionarios, muchos de ellos con solucionario para un trabajo autónomo responsable. Se controla semanalmente la realización de estas actividades, bien de forma presencial o bien vía online.
- Tareas online de la Unidad “X”: espacio donde se muestran las diferentes tareas —etiquetadas así dentro del funcionamiento de la plataforma— que los estudiantes deben realizar y entregar antes de la fecha límite.

CALIFICACIONES DEL BLOQUE “X”

En este apartado el alumno, a través de una notificación por correo electrónico derivada de su plasmación como realización de tareas, por lo que es también consultable a través de la plataforma, va recibiendo notificación personalizada de las calificaciones que va obteniendo en todos los instrumentos de evaluación a los que se va sometiendo, exámenes presenciales incluidos.

En lo que respecta a la materia de Lengua castellana y Literatura, también hay que tener en cuenta una serie de características especiales de este tipo de enseñanza:

En el caso de una materia instrumental en la que adquieren una importancia vital las competencias comunicativas (oral, lectora, discursiva), desde el inicio se nos plantea la cuestión de cómo se engarza su estudio con un sistema caracterizado por el trabajo independiente y autónomo.

Esta circunstancia exige una metodología particular, en la que, por la naturaleza del medio, el canal de comunicación adquiere una importancia vital y se convierte en:

- * Una herramienta útil de comunicación pragmática con el alumno.
- * Un proceso evaluable en sí mismo.

Los contenidos (el equivalente al "libro de texto" tradicional) no pueden ya ser el andamio fundamental en el proceso de aprendizaje. Abordar el estudio y la consecución de competencias lingüísticas a través de este sistema entraña cambios en la metodología como:

- * Estrategias para promover la interactividad comunicativa.
- * La provisión de tareas motivadoras y eficaces.
- * Variedad de estímulos comunicativos: foros, actividades colaborativas, videoconferencia...
- * Ajuste de las actividades y tareas al entorno comunicativo real del alumno: medios de comunicación, textos de la vida diaria, etc.
- * Apoyo en las destrezas auditivas y en el uso de la lengua oral, utilizando los medios tecnológicos necesarios.
- * Posibilidad, siempre que sea posible, de una autoevaluación objetiva del propio aprendizaje.

En definitiva, desde la materia de Lengua estimamos que la consecución de estos objetivos depende de un buen diagnóstico previo de las posibilidades del medio, de una planificación adecuada de las dificultades y de la presencia de recursos y métodos tendentes a paliar los procesos que el sistema semipresencial no permite y, al mismo tiempo, potenciar aquellos que en esta modalidad son una ventaja.

3. OBJETIVOS

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son:

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato, según la **Orden** de 14 de julio de 2016, debe contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para

la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Asimismo, consideramos importante que esta materia contribuya a la consecución de estos tres nuevos objetivos:

11. Afianzar el uso de determinadas herramientas tecnológicas que contribuyan abiertamente a facilitar la consecución del resto de los objetivos académicos.

12. Promover, cuando sea posible, el aprendizaje colaborativo a través de tareas y actividades que impliquen la asunción de roles o la observación de las aportaciones de otros.

13. Atender a los procesos de la comunicación oral a través de diversos medios tecnológicos, tanto en tareas como en propuestas alternativas.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Como se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su artículo 5: *"Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje*

evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas”.

Además, en su artículo 7: *"La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador".*

Por esta razón, los contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje, se concretan y relacionan como se recogen en las tablas de los subapartados que se recogen *infra* (bloque 1, bloque 2 y bloque 3).

Criterios específicos de calificación de la materia de Lengua castellana y Literatura en la educación semipresencial en relación con las competencias clave:

- Comunicación lingüística CCL.
- **Competencia** matemática y **competencias** básicas en ciencia y tecnología CMCT.
- **Competencia** digital CD.
- Aprender a aprender CAA.
- **Competencias** sociales y cívicas CSC.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIEP.
- Conciencia y expresiones culturales CEC.

Bloque 1

Unidad 1	1.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. 1.2. Técnicas para comprender textos. 1.3. Los medios de comunicación. 1.4. La publicidad y sus textos	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La comunicación escrita en el ámbito académico.	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las con-

<p>Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.</p>	<p>expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>5. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>diciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación</p>
--	--	--

		<p>de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p> <p>5.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>5.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
Unidad 2	<p>2.1. Los textos literarios y la literatura.</p> <p>2.2. La literatura española en la Edad Media.</p> <p>2.3. La renovación literaria del siglo XV.</p> <p>2.4. El comentario de texto</p>	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de evaluación
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p>	<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p>
<p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus</p>	<p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la</p>	<p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>

<p>características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constataando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.</p>	
<p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
<p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>
<p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura.</p>		

tura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.		
Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		

Temporalización

La fecha límite de entrega de tareas online de la unidad 1 es el 29 de octubre, realizando el primer examen en la semana del 4 al 8 de noviembre. Por su parte, la fecha límite de entrega de la tarea online de la unidad 2 es el 29 de noviembre, realizando el segundo examen en la semana del 10 al 16 de diciembre.

Procesos	Secuenciación
Unidad 1: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la primera tarea online.	1 semana
Unidad 2: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la primera tarea online.	1 semana

Bloque 2

Unidad 3	<p>3.1. Empleamos el idioma como instrumento de comunicación.</p> <p>3.2. Diferenciamos los tipos de palabras variables e invariables.</p> <p>3.3. Diferenciamos los sintagmas en la oración.</p>
-----------------	---

3.4. Buscamos y seleccionamos la información.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p> <p>El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</p> <p>El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <p>El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología.</p>	<p>1. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.</p> <p>4. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.</p> <p>5. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>6. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>1.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p> <p>2.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>2.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p> <p>3.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>3.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p> <p>4.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>4.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>4.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>4.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención</p>

<p>ía y valores gramaticales.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p> <p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa</p>	<p>7. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>4.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>5.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>6.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>6.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>6.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>6.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p> <p>7.1. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>7.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>7.3. Evalúa sus propias presentacio-</p>
--	--	--

		nes orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
Unidad 4	<p>4.1. La literatura renacentista. Lírica y narrativa renacentista.</p> <p>4.2. Lírica y prosa de los Siglos de Oro: El Lazarillo de Tormes y los orígenes de la novela picaresca.</p> <p>4.3. Cervantes y El Quijote.</p> <p>4.4. Literatura barroca: poesía y prosa.</p>	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de evaluación
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.	<p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>
Interpretación crítica de frag-	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la

Programación “Lengua castellana y literatura” 1º BTOPA

<p>mentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
<p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>
<p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>		
<p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>		

Temporalización

La fecha límite de entrega de tareas online de la unidad 3 es el 29 de enero, realizando el primer examen en la semana del 3 al 7 de febrero. Por su parte, la fecha límite de entrega de la tarea online de la unidad 4 es el 4 de marzo, realizando el segundo examen en la semana del 16 al 20 de marzo.

Procesos	Secuenciación
Unidad 3: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la tercera tarea online.	1 semana
Unidad 4: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.	4 semanas
Afianzamiento y elaboración de la cuarta tarea online.	1 semana

Bloque 3:

Unidad 5	5.1. Leemos y redactamos textos con diferente intencionalidad comunicativa. 5.2. Conocemos el origen del léxico español. 5.3. Reconocemos y analizamos oraciones simples. 5.4. Distinguimos y analizamos oraciones coordinadas y yuxtapuestas.	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y	1. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC. 2. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC. 3. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP. 4. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y	1.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 1.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. 2.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 2.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 2.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y

<p>semánticas en los textos.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales.</p>	<p>mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>5. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p> <p>3.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>4.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>4.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>4.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>4.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>4.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>5.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>5.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>
<p>Unidad 6</p>	<p>6.1. Del Barroco al drama romántico.</p> <p>6.2. La literatura del siglo XVIII. Orígenes del periodismo y del ensayo en los</p>	

	<p>siglos XVIII y XIX.</p> <p>6.3. Las innovaciones de la lírica romántica.</p> <p>6.4. Desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.</p>	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de evaluación
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p>	<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p>
<p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>
<p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>

<p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>
<p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>		
<p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>		

Temporalización

La fecha límite de entrega de tareas online de la unidad 5 es el 17 de abril, realizando el primer examen en la semana del 27 al 30 de abril. Por su parte, la fecha límite de entrega de la tarea online de la unidad 6 es el 15 de mayo, realizando el segundo examen en la semana del 25 al 29 de mayo. Habrá dos semanas de preparación para el examen final de junio, del 15 al 19 de ese mes.

Procesos	Secuenciación
<p>Unidad 5: trabajo con contenidos y realización de actividades individuales.</p>	<p>4 semanas</p>
<p>Afianzamiento y elaboración de la quinta tarea online.</p>	<p>1 semana</p>
<p>Unidad 6: trabajo con conteni-</p>	<p>4 semanas</p>

dos y realización de actividades individuales.	
Afianzamiento y elaboración de la sexta tarea online.	1 semana

4.1. Contenidos transversales

El Real Decreto 1105/2014 especifica los contenidos transversales a todas las materias. Para la nuestra, son de obvia inclusión “comprensión lectora y expresión oral y escrita” con el trabajo con textos, redacciones y exposiciones. La comunicación audiovisual se trabajará mediante audios y vídeos realizados por los alumnos en diversas actividades, así como el uso de las nuevas tecnologías.

Para el resto de contenidos transversales, en Andalucía, el Decreto 110/2016, de 14 de junio, en su Artículo 6, desgrana una lista común a todas las materias de Bachillerato, que amplía contenidos o especifica la prescripción del mencionado Real Decreto. Para desarrollar los contenidos transversales nos apoyaremos fundamentalmente en textos literarios, expositivos o argumentativos (incluidos aquí los publicitarios y artículos de opinión).

Legislación de referencia:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4.2. Agenda propuesta al alumnado:

PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD 1:
Saluda al profesor a través del foro del primer trimestre.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Consulta los temas de la unidad 1
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 1
Es hora de preparar el examen de la unidad 1.
UNIDAD 2:
Consulta los temas de la unidad 2

Programación “Lengua castellana y literatura” 1º BTOPA

Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 2
Es hora de preparar el examen de la unidad 2.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 3:
Saluda al profesor a través del foro del primer trimestre.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Consulta los temas de la unidad 3.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 3.
Es hora de preparar el examen de la unidad 3.
UNIDAD 4:
Consulta los temas de la unidad 4.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 4.
Es hora de preparar el examen de la unidad 4.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 5:
Saluda al profesor a través del foro del primer trimestre.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Consulta los temas de la unidad 5.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 5.
Es hora de preparar el examen de la unidad 5.
UNIDAD 6:
Consulta los temas de la unidad 6.
Consulta el foro del primer trimestre expresando tus dudas cuando veas oportuno.
Realiza las actividades semanales, las cuales son muy similares a las que conforman el examen.
Realiza la tarea de la unidad 6.
Es hora de preparar el examen de la unidad 6.

5. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, proceso paralelo a la enseñanza/aprendizaje, tiene la función básica de informar sobre la consecución de los objetivos propuestos, lo cual se valora a partir de la medición, por medio de los estándares, de la superación de los criterios de evaluación recogidos en esta programación.

Los objetivos que persigue la evaluación son:

- Informar sobre las características, intereses y nivel de conocimientos del alumnado.
- Facilitar la selección de la estrategia didáctica: conjunto de métodos, técnicas y medios más adecuados a los rasgos peculiares del alumnado.
- Conocer las dificultades del alumnado durante el proceso de aprendizaje y, si procede, llevar a cabo las regulaciones que hagan falta para conseguir los objetivos programados.

En la modalidad semipresencial del Bachillerato de Personas Adultas, la determinación del cumplimiento satisfactorio de los criterios de evaluación se realiza a partir de los siguientes instrumentos:

a) Pruebas objetivas escritas (exámenes): se realizará una después de cada unidad, es decir, dos por trimestre. El peso de los criterios recogidos en estas dos pruebas es similar y se calcula que contribuyan a la evaluación en un 50% de la calificación final del trimestre.

b) Tareas de la plataforma MOODLE: a lo largo de cada trimestre, se realizan 2 tareas obligatorias a través de la plataforma. Dichas tareas disponen de instrucciones precisas y se corrigen de acuerdo a rúbricas que determinan mediante indicadores el grado de logro de los estándares. El peso de los criterios recogidos en estas dos pruebas es similar y se calcula para que contribuyan a la evaluación en un 30% de la calificación final del trimestre.

c) Asistencia a clase y realización de actividades semanales en casa: con el objetivo principal de que haya un trabajo continuado, controlado y evaluado que sirva para medir la superación de los criterios de evaluación, se irán enviando actividades para realizar en casa. Dichas actividades requieren de la asistencia a la sesión presencial para su correcta realización, por lo que, al mismo tiempo, supone un control sobre la asistencia efectiva —y no meramente nominal— a clase. Estas actividades son puntuadas semanalmente y se pretende que los diferentes criterios recogidos en este instrumento tengan un peso del 20% respecto a la calificación final del trimestre.

Es importante señalar que, si bien **el abandono completo de alguno de los tres módulos** (exámenes, tareas o asistencia y actividades semanales) **conlleva la no superación de la materia**, no es necesario tener los tres módulos aprobados para que se realice la correspondiente ponderación de todas las notas y, por tanto, se optaría a aprobar con uno o dos módulos suspensos (es decir, con menos de 5).

Si el alumno suspendiese alguno o varios trimestres, podrá recuperarlos en junio (o de manera extraordinaria, en septiembre), y se le conservarán las calificaciones aprobadas de los módulos correspondientes para dichas recuperaciones.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El perfil del alumnado de este bachillerato y esta modalidad es específico, por lo que se necesitan medidas concretas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Vamos a desglosar este apartado en tres partes:

- a) medidas de carácter general para el alumno medio;
- b) medidas específicas para los alumnos que tengan alguna dificultad de aprendizaje;
- c) medidas específicas para el estudio de la materia de Lengua castellana y Literatura.

Las siguientes y otras medidas están recogidas en nuestro Plan de atención a la diversidad en la educación para personas adultas.

6.1. Medidas generales

- a) **Poner a disposición del alumno todo tipo de vías de comunicación con el profesor** para la resolución y explicación de las dudas que le surjan durante la realización de las tareas, la preparación de los exámenes o la consulta de los contenidos teóricos. Fomentaremos el uso del correo electrónico, los foros de la plataforma, el teléfono del centro y también las visitas presenciales en las horas de tutoría, las cuales son: martes, de 18:00 a 19:00 horas; miércoles, de 19:15 a 20:15 horas. En ambos casos en la sala de la biblioteca.
- b) Si fuera necesario, **adaptar los contenidos y el desarrollo de las tareas propuestas** para facilitar su elaboración a alumnos con dificultades de aprendizaje, con la idea de acoplarnos a las diferentes motivaciones, los diversos estilos cognitivos y las variadas capacidades de los alumnos.

- c) Poner a disposición del alumno de semipresencial el sistema integrado de **videoconferencia** y escritorio compartido, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

6.2. Medidas específicas para el alumnado con necesidades.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, hay un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. Ya se vienen realizando actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- a) Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- b) Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- c) Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- d) Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- e) Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- f) Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- g) Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- h) Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- i) Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

6.3. Medidas propuestas desde la materia de lengua y literatura.

Hay que partir de la base de que el alumno de Bachillerato está obligado a asumir unos contenidos y objetivos mínimos. Las estrategias que se adopten en la mejora de la atención a la diversidad serán, pues, un modo reforzado o alternativo de llegar a la consecución de esos objetivos y contenidos. Estas medidas, en cualquier caso, estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado. En el caso de la materia que nos ocupa, no esperaremos a detectar dificultades específicas en alumnos concretos, sino que iremos ofreciendo material de trabajo y apoyo de manera continua a todos los alumnos, y poniéndonos a su disposición para acompañarle en su proceso de enseñanza- aprendizaje durante todo el curso.

- a) **Activar un protocolo interno de detección de dificultades** dignas de atención, en los distintos aspectos cubiertos por la materia: competencia expresiva y de comprensión, uso de la lengua oral o escrita, acercamiento a los textos literarios, etc. Este proceso podrá verificarse a través del análisis de ciertos parámetros observados en la resolución de tareas o en situaciones de comunicación habitual (foros, conversaciones telefónicas, mensajería, etc.).
- b) **Ofrecimiento periódico de sesiones presenciales, telefónicas o de videoconferencia** para acercar al alumno a la asignatura, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible. Se procurará insistir especialmente en este apartado para que los alumnos cuenten con el respaldo y el apoyo de su equipo educativo.
- c) **Edición de materiales especiales de apoyo.** Estos recursos estarán disponibles en la portada del aula, en una pestaña titulada "Materiales y enlaces útiles" y se irán elaborando, explicando y corrigiendo de manera presencial o en la plataforma continuamente, sin que sea necesario que el alumno tenga ninguna dificultad diagnosticada.
- d) Establecimiento de una "ruta" de **tareas alternativas**, que podrán estar disponibles en el portal de Agrega o ser directamente elaboradas o proporcionadas por el profesor en atención a las dificultades observadas. En este sentido, se propone la creación común de un banco de recursos compartidos y catalogados que esté a disposición permanente de todos los profesores de la materia.

7. PREVENCIÓN DEL ABANDONO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

7.1. Medidas generales y específicas para prevenir el abandono

Tal y como queda recogido en nuestro *Plan de prevención del abandono escolar*, reproducimos aquí las medidas generales y específicas que vamos a tomar en el centro.

ACCIONES POR PARTE DEL ALUMNO	Gestión del tiempo:
	(A) Averiguar el tiempo de dedicación que esta materia requiere. (A) Comprobar la propia disponibilidad de tiempo. (D) Llevar a cabo los ajustes necesarios para aumentar la cantidad o la calidad del tiempo disponible.
	Expectativas:
	(A) Averiguar el volumen y la cantidad de trabajo exigido por esta materia. Preparación como estudiante de enseñanza semipresencial: (A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias. (A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse. (D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.
	Preparación como estudiante de enseñanza semipresencial:
	(A) Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias. (A) Saber dónde y cómo pueden aprenderse. (D) Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.
	Desarrollo como estudiante de enseñanza semipresencial:
(A) Saber qué conocimiento previos se necesitan para la materia. (D) Aprendizaje colaborativo: aprender con y de los compañeros. (D) Participar en los espacios de comunicación del curso. (D) Saber dónde está disponible la documentación, el material de aprendizaje, los recursos y saber cómo pedir ayuda docente.	

ACCIONES POR PARTE DEL PROFESOR	Capacitación:
	(A) Formarse como docente en línea. (A) Haber realizado cursos como estudiante en línea. (D) Ayudar al estudiante a adquirir estrategias y destrezas para el aprendizaje en línea. (D) Fomentar la interacción y colaboración entre sus estudiantes.
	Acción docente:
	(D) Indicar claramente qué se espera del estudiante. (D) Hacer saber el margen de tiempo para responder a dudas y cumplirlo. (D) Mostrarse (y ser) accesible y cercano. (D) Ser flexible en la medida de lo posible.

Además de las medidas generales de atención a la diversidad especificadas en el punto anterior, para detectar, evitar y corregir el abandono y sus consecuencias, los profesores de la materia harán hincapié especialmente en las siguientes:

- a) **Motivación constante.** Hay un elemento que no podemos olvidar nunca: si un alumno se encuentra matriculado en esta materia de Bachillerato es porque en algún momento (por los motivos que fuera) interrumpió sus estudios y ahora los retoma. En muchos casos se trata de un alumno con una autoestima baja en lo referente a sus posibilidades académicas y, por tanto, con tendencia a desmotivarse ante las primeras dificultades. Es muy importante tener esto en cuenta: nuestra actitud en los mensajes que le enviamos tanto en los correos y, sobre todo, en la retroalimentación de las tareas debe ser lo más asertiva posible. Hay que utilizar siempre un lenguaje positivo y motivador. Incluso las calificaciones de las primeras tareas deben ser realizadas teniendo en cuenta este espíritu motivador.
- b) Una **respuesta** lo más **rápida** posible por parte del profesorado, tanto en la resolución de dudas como en la corrección de tareas, contribuye en gran medida a la mejora de la motivación del alumnado, así como a la **fidelización** del mismo. Sería deseable que el profesorado pudiese dedicar tiempo suficiente a esta actividad, especialmente durante la primera parte del curso. Lamentablemente, gran cantidad de ocupaciones de otra índole impiden hacer un seguimiento efectivo y exhaustivo de la actividad del alumnado.
- c) En muchos casos, el alumnado se siente abrumado por el exceso de información que recibe al comienzo del curso, por lo que **sería conveniente filtrar la verdaderamente importante**, y ello pasa por evitar el envío masivo de mensajes al correo del alumno con copia de información de la que ya disponen en los foros de la materia.
- d) El alumno ha de tener la posibilidad de **rectificar** los posibles errores que

cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y las causas. El sistema de **reenvíos** ha de estar bien ponderado, para evitar que el objetivo final se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno.

- e) El profesor realiza una observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en la realización semanal de las actividades y, por ello, capta **desmotivaciones** o posibles abandonos y **actúa** mediante comunicación personal.

- f) Es conveniente favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de **colaboración** e **intercambio**, lo que contribuirá a la motivación y apoyo mutuos. En esta línea, el uso de los **foros** es fundamental y se procurará que al menos una tarea de cada bloque incluya la participación en los mismos.

En este apartado, es importante hacer mención al *Plan de prevención del abandono escolar del alumnado y de recuperación del alumnado que no participe en las distintas aulas virtuales* elaborado por la Junta de Andalucía, y que puede consultarse su página web.